

## La Consejería de Educación abonará los complementos autonómicos a los trabajadores de los Conservatorios de León y Zamora

Transcurrido más de un año de la sucesión empresarial de los Conservatorios de León y Zamora a la Junta de Castilla y León, parece que se empiezan a despejar algunos escollos que tenían muy preocupado al profesorado.

El pasado 30 de junio de 2008, La Federación de Enseñanza de CCOO Castilla y León exigió a la Junta de Castilla y León que reconociese plenamente los derechos de los profesores de música de los Conservatorios de León y Zamora. La plantilla completa pasó hace ya un curso a la Junta de Castilla y León sin que, hasta el momento, se haya solucionado su situación.

Por recordar, los trabajadores/as de los Conservatorios de León y Zamora, pertenecientes a las respectivas Diputaciones Provinciales fueron transferidos a la Junta de Castilla y León en virtud del "pacto local" a principios del pasado curso y desde entonces sufren un "abandono" administrativo que les aleja del objetivo de pertenecer a los cuerpos y escalas estatales del profesorado cobrando entre 600 y 800 euros menos que el resto de los profesores de música que trabajan en Castilla y León.

En esas fechas (30/06/08) la Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla y León exigió a la Consejería de Educación como solución transitoria a la pertenencia a los Cuerpos y Escalas Estatales, que se les apliquen con carácter retroactivo todos los complementos autonómicos que corresponden a este colectivo

en virtud de su pertenencia a la JCyL, que actualmente no perciben y que dependen exclusivamente de la Junta de Castilla y León.

Aunque con cierto retraso, parece que esta petición ha dado sus frutos y la Consejería de Educación está dispuesta a abonar en el mes de diciembre de 2008 las cantidades relativas a los complementos autonómicos, de productividad y de órganos unipersonales. En el mes de enero se abonarían las cuantías referidas a los efectos retroactivos desde septiembre de 2008. Así mismo estudiarán la posibilidad y forma de abonar las cuantías generadas relativas a septiembre 2007/septiembre 2008.

Lo que desde la Federación de CCOO valoramos positivamente a la vez que urgimos a la Consejería de Educación que realice las gestiones oportunas para incluir a estos trabajadores en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.

Miguel Ángel Abeledo Prieto

Responsable de Pública no Universitaria

Ramón Álvarez de la Braña, 6

24001 León Telf.: 987 23 44 22-629 48 49 01

pnu@feccoocyl.es

jueves, 13 de noviembre de 2008